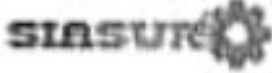


		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.					
		INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
DATOS DEL INFORME							
Período Certificar:	a	Desde:	2022-07-01	Hasta:	2022-07-31		
Nombre Contratista:	del	KAREN LORENA PIRACHICAN BUITRAGO		Número de Documento:	1033805277		
Correo Electrónico:		kpirachican@estudiantes.unandina.edu.co		Número Telefónico:	3138471037		
Nombre Supervisor:	del	EDILMA GALINDO CASTILLO	Cargo:	PROFESIONAL GESTION ADMINISTRATIVO EN SALUD	Código Grado: -		
DATOS DEL CONTRATO							
No. Contrato:	4263-2022	Año Contrato:	2022	CDP Contrato Inicial:	467		
Perfil:	ENFERMERO						
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS						
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN						
LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Porcentaje(%) Centro de Costos
BOSME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	0	18100	\$3258000	93,8%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 3258000	TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS					
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO							
Fecha de Inicio del Contrato	2022-02-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial		2023-12-31		
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar				
1	FEBRERO		\$ 3040800				
2	MARZO		\$ 3692400				
3	ABRIL		\$ 3692400				
4	MAYO		\$ 3692400				

42

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
5	JUNIO	\$ 3692400	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 79929600	\$ 79929600	\$ 17810400	\$ 62119200
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1). Prestar servicios de acuerdo al perfil (Infermera(o) acorde con la Lex Artis, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E, de acuerdo a los principios del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-PROMOVER SEGURIDAD, DILIGENCIAS DEBIDOS FORMATOS, AYUDAR EN LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE MEDICAMENTOS Y CUIDADO DE CADA PACIENTE.-	
2	2). Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el	-SE BRINDA INFORMACIÓN A PACIENTE Y FAMILIAR DE CUIDADOS BÁSICOS	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
3	JUNIO	\$ 3692400	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 79929600	\$ 79929600	\$ 17810400	\$ 62119200
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	1) Prestar servicios de acuerdo al perfil (Diferencia) acorde con la Ley 1712, según necesidad de LA SUBRED SUR E.S.E. de acuerdo a las pautas del Sistema General de Seguridad Social (SGSS), Sistema Obligatorio de Garantía y Calidad (SOGC) y demás normas concordantes.	-PROMOVER SEGURIDAD, DELEGAR DEBERES FORMALES, AYUDAR EN LA DEBIDA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE MEDICAMENTOS Y CUIDADO DE CADA PACIENTE.	
2	2) Realizar actividades de información, educación, comunicación encaminadas a promover y prevenir la enfermedad y el autocuidado de la salud a nivel individual, familiar y comunitaria.	-SE BRINDA INFORMACIÓN A PACIENTE Y FAMILIA DE CUIDADOS BÁSICOS DENTRO UNIDAD, SECRECIÓN DE RESIDUOS	
3	3) Registrar en la Historia Clínica toda la información del acto paramédico (pronóstico y estado de enfermería, de forma veraz, secuencial, coherente, legible, clara, sin tachaduras, enmendaduras, intervenciones o espacios en blanco, sin utilizar siglas distintos a los internacionalmente aprobados), similitud o inmediatamente después de su realización, con integridad, secuencia, claridad, precisión científica (lógica, clara, completa) y demás criterios que define el Ministerio de Salud y Protección Social a través de resoluciones que regulen la materia (Resolución 1995/1999, E39/2017 sobre que la modifique, sustituya).	-HISTORIA CLÍNICA DELEGADA, CON DATOS CONCORDANTES.	
4	4) Apoyar la elaboración, actualización de formularios, protocolos, guías, procedimientos de enfermería y adherirse a los mismos, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado en los casos pertinentes garantizando las normas universales de bioseguridad.	-INSPECCIONAR, ELABORAR Y DELEGAR DOCUMENTOS Y FORMATOS SEGUN EL CASO	
5	5) Asegurar la correcta administración de medicamentos de acuerdo a la prescripción médica escrita, legible, correcta, actualizada de acuerdo al protocolo establecido por la institución.	-ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS SEGUN ORDEN MEDICA CON APLICACIÓN DE LOS 12 CORRECTOS	
6	6) Apoyar en la identificación, categorización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización a usuarios a los diferentes ramos de atención en salud.	-DAR INFORMACIÓN A LOS PACIENTES SOBRE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN SALUD	

Carrera 20 No. 47-1 - 25 Sur - Código postal: 110611
 www.subredsur.gov.co
 Teléfono 7800000 Ext 20417
 © Bases - 2022

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL								
Período al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planillo	Valor de Honorarios Certificados al Mes Anterior	\$ 3492400	
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA				
2022	JUNIO	2022	07	12				
Valor honorarios certificados al mes anterior en letras					TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS			
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de las Aportaciones	Valor Aportado
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1470960	\$ 236314	\$ 236400
Salud					SALUD TOTAL		\$ 184620	\$ 184700
ARL				3	SURA		\$ 35979	\$ 34000
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 428044	\$ 437100
INFORMACIÓN DE PAGO								
Entidad Bancaria		BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AJECORROS	Número de Cuenta	013048840680267

KAREN LORENA PIRACHICAN BUITRAGO
 103388277

EDITH GALINDO CASTILLO
 PROFESIONAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN SALUD

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	7) Aplicar acciones con los equipos adicionales para el manejo integral y cuidado del paciente, conforme lo establece la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-USAR Y MANTENER EN EXCELENTE CONDICIONES LOS EQUIPOS DE LA INSTITUCIÓN	-FORMATO DE INVENTARIO
8	8) Realizar el seguimiento y control del caso de paro del servicio asignado de acuerdo al procedimiento y funciones institucionales.	-MANTENER EL CARGO DE PARO CON LOS INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA INSTITUCIÓN	-FORMATO DE REVISIÓN MENSUAL DE CARGO DE PARO
9	9) Hacer seguimiento de control y evaluación al personal auxiliar de enfermería de acuerdo a sus competencias y actividades del servicio, acorde con la Ley 911 de 2014 o norma que la modifique, adicione o sustituya.	-ORIENTA, VIGILAR, INFORMAR Y ACTUALIZAR EL CONOCIMIENTO PROPIO DE LOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD EN LOS CUIDADOS EN LOS PACIENTES	-NOTAS DE ENFERMERÍA, PLAN DE TRABAJO
10	10) Otras actividades propias del perfil que fortalezcan el desarrollo de las actividades asignadas.	-FORMA PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO PARTICIPANDO EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LAS PERSONAS Y CIUDADANOS	-REGISTRO DE ENFERMERÍA DINÁMICA

Carretera 20 No. 47 b - 35 Sur - Código postal: 110611
 www.saludsur.gov.co
 Teléfono: 7103805 Ext. 2001
 © Salud - 2022



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
certifica que:

KAREN LORENA PIRACHICAN BUITRAGO

1033805277

Desarrollo el Curso de

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Fecha: 25 julio 2022

Horas de crédito: 8

b67uu3iQL

BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PVZKx0SVZh

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
certifica que:

KAREN LORENA PIRACHICAN BUTRAGO

1033805277

Recibió actualización en **SEGURIDAD DEL PACIENTE** con una intensidad de
20 horas

Para constancia se expide
julio 21, 2022

Subred Integrada de
Servicios de Salud Sur
E.S.E.

MEDICIÓN DEL CONOCIMIENTO A LOS

MEDICIÓN DEL
CONOCIMIENTO A LOS
COLABORADORES SOBRE
LOS DERECHOS Y DEBERES
INSTITUCIONALES.

Se registró la información con éxito

Aceptar

Numero de documento de identidad

Pregunta requerida

TOTAL	\$ 457,100
-------	------------



Collection Development

UTC -5 20:32:58
KAREN PRACHKAN

10 de páginas: 23000728 Ayuda

Creación de la Entidad Estatal

Cancelar

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
------------	-------------------	------------------	--------------------	---------------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Create

Documentos de ejecución del contrato

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

◀ Evaluación de la Entidad Estatal ▶



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural
(Ley 190 de 1995, 489 y 442 de 1995)

Hoja de vida sin validez



Última Actualización: 26-jul-2022
Fecha Validación: 26-jul-2022

PRIMER APELLIDO
PIRACHICAN

SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)
BUITRAGO

NOMBRES
KAREN LORENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1033805277

SEXO
F ☒ M ☐

NACIONALIDAD
COL. ☒ EXTRANJERO ☐

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐ NUMERO _____ D.M. _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DIA 20 MES MAR AÑO 1988
PAIS Colombia
DEPTO Bogotá D.C.
CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
cra 18 n° 66 a 04 sur
PAIS Colombia DEPTO Bogotá D.C.
CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 8315461
EMAIL krenapirachican20@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 9º DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 8º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO Bachillerato		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	X	

FECHA DE GRADO MES DICIEMBRE AÑO 2015

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MS (MAESTRÍA O MASTER) DS (DOCTORADO O PhD)
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	Nº SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN	Nº DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES AÑO	PROFESIONAL
Universitaria	8	X	ENFERMERÍA	5 2021	1033805277

OTROS ESTUDIOS
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTURA ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
BSL	ANGELES DE SALUD	2021	40
INSERCIÓN Y RETIRO DE DISPOSITIVO	ANGELES DE LA SALUD	2021	40
INSERCIÓN Y RETIRO DE IMPLANTE	ANGELES DE SALUD	2021	40
TRIAGE	ANGELES DE SALUD	2021	40

452652

Página 1 de 3



FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA
Entidad Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.S.



Última Actualización: 18-jul-2022

1. DECLARACION JURAMENTADA 1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, KAREN LORENA PIRACHICAN BUITRAGO
IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1033805277 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
País Colombia Departamento Bogotá D.C. Municipio Bogotá D.C.
Dirección cra 18 n° 66 a 04 sur Teléfonos 3138471037 6315461

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Diana Lorena Buitrago Rivera	52116030	Madre
wilson Pirachican salvador	80438520	Padre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3º, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 3.100.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 3.100.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Davivienda	Cuenta de ahorros	488406880267	Tunel	\$ 0,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Vehículo	MOTO	\$ 7.600.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
universidad	educación superior	\$ 1.000.000,00
CODENSA	TARJETA DE CREDITO	\$ 3.000.000,00

Página 1 de 2

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	KAREN LORENA PIRACHICAN BUITRAGO
Identificación:	1033805277
Entidad:	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
Cargo:	Contratista
Correo:	lorenapirachican20@gmail.com
Tipo declaración:	Para actualizar durante la ejecución del contrato
Fecha Declaración:	18/07/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento: Para actualizar durante la ejecución del contrato

Dada en el afonso manifiesto bajo la gravedad del juramento.